



FINCAS DE REEMPLAZO COMPRENDIDAS ENTRE LAS FINCAS 1 Y 202, AMBAS INCLUSIVE DE LAS CUALES LA 5, 7, 12, 15, 23, 31, 71, 86, 108, 126, 163, 171, 176, 186, 193 NO EXISTEN

 <p>La Rioja Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y RETO DEMOGRÁFICO		Realizador:	
	Zona:	ARNEDO		Esquema:
	Municipio:	Nº Polígono:	Escala:	Fecha:
	ARNEDO	2	1 / 2.500	Julio 2022
Fase:		Orientación:		
ACTA DE REORGANIZACIÓN DE LA PROPIEDAD		 		